



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Finalidad del tratamiento	Recepción y tramitación de las quejas, sugerencias y reclamaciones recibidas por el Ayuntamiento a través de instancia física o de la sede electrónica.
Base legitimadora	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal del responsable: artículo 6.1 c) RGPD. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
Categorías de interesados	Residentes del municipio, ciudadanos, empleados y toda persona que tramite una queja, sugerencia y/o reclamación.
Categorías de datos	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, NIE, pasaporte, teléfono, correo electrónico y dirección postal para notificaciones.
Categorías de destinatarios	No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales.
Plazo de supresión	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Reclamaciones	Contamos con un Delegado de protección de Datos para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/